

Extorsión telefónica en BCS. ¿Cómo operan y qué hacer? (V)



FOTOS: Internet.

Ius et ratio

Por Arturo Rubio Ruiz

La Paz, Baja California Sur (BCS). De acuerdo con los estimados de la *cifra negra* –el número de delitos que no son denunciados–, la **extorsión telefónica** es el delito de mayor incidencia en **Baja California Sur**. Quienes lo comenten buscan

obtener un beneficio económico mediante engaños y amenazas que ejercen contra las víctimas. Aunque las amenazas son falsas, la habilidad del extorsionador le permite en muchos casos llevar a la víctima a la convicción de que es mejor pagar la extorsión que arriesgarse a que se cumplan las amenazas. ***El 95 por ciento de las llamadas de extorsión telefónica proviene de personas que se encuentran internas en centros penitenciarios.***

También te podría interesar: [Relaciones peligrosas. ¿Qué pasa y qué hacer ante la violencia contra la mujer? \(IV\).](#)

¿Cómo operan?

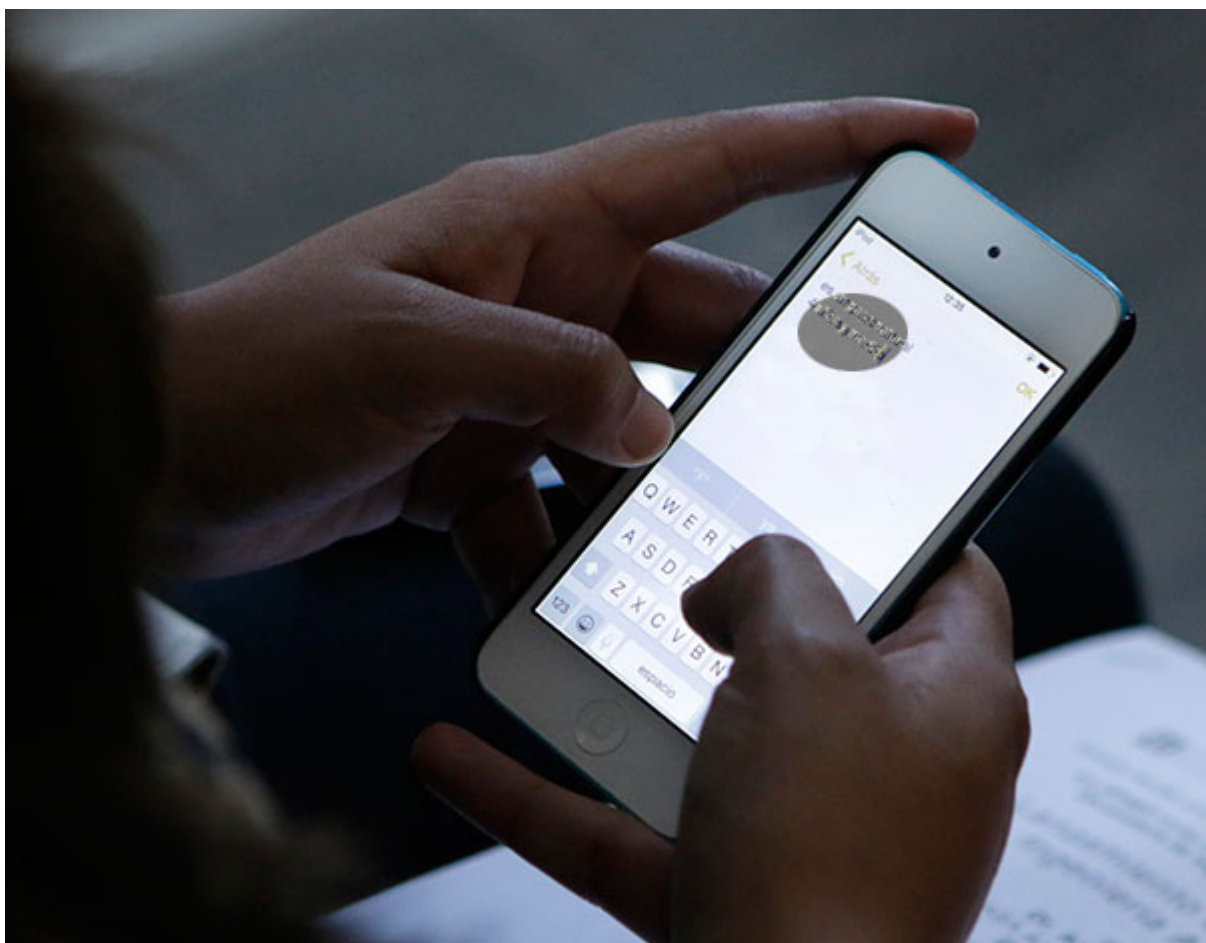
- Realizan llamadas al azar.
- Utilizan el factor sorpresa para engañar o amenazar a las víctimas, éste es el elemento principal de éxito de estos delincuentes.
- Llaman y te dicen que está un familiar detenido en la aduana, que tienen un hijo o hija secuestrada.
- Fingen ser elementos de alguna corporación policíaca.
- Te dicen que eres ganador de un premio.
- Amenazan fingiendo que son de la delincuencia organizada.
- Estos argumentos ya son conocidos por muchos, sin embargo caes en esta trampa cuando:
 - Marcas a tu familiar y por alguna razón éste no contesta.
 - Ponen en alta voz a la supuesta víctima.
 - Dan descripción de la fachada de la casa en la que vives y te hacen creer que te están vigilando.
- El estado de estrés en que nos encontramos cuando recibimos una llamada de extorsión es lo que nos hace cometer errores y

confundir voces o personas.

¿Cómo prevenirlo?

- Ten cuidado con la **información personal** que publicas en redes sociales ya que de ahí estos delincuentes pueden basarse para engañar
- No proporciones a desconocidos información confidencial.
- Fomenta entre familiares y amistades sobre el tema de la **extorsión telefónica** y sobre el modo de operar de los delincuentes.
- Establece un código o clave familiar para situaciones de riesgo o peligro.
- Actualiza el directorio telefónico procurando que los familiares siempre tengan los números de los amigos más cercanos, compañeros de trabajo o de la escuela
- Pide a tus familiares, a las personas que colaboran en las labores domésticas, que no proporcionen bajo ninguna circunstancia información personal de la familia y que no contesten encuestas telefónicas.
- No respondas encuestas telefónicas.
- Cuenta con identificador de llamadas.
- No dejes mensajes en la contestadora de la casa o en el buzón del celular.
- Concientiza a tu familia, especialmente a los jóvenes, para que no apaguen sus celulares y que siempre tengan pila.
- Cuando salgan de casa pide a tus hijos y familiares que avisen cuando van a entrar a un lugar de difícil recepción de teléfono celular.
- Sí recibes una llamada y te preguntan “¿Con quién hablo?”,

responde “¿Con quién quiere hablar?”; no te identifiques por tu nombre.



¿Qué hacer si te llaman?

- Mantén la calma.
- Escucha al extorsionador.
- No discutas con el delincuente.
- Sí eres amenazado por el extorsionador, cuelga de inmediato.
- Asegúrate que todos los miembros de la familia están bien.
- Si localizaste a tu familiar y el resto de la familia se encuentra bien, no vuelvas a contestar el teléfono.
- Si no logras establecer comunicación con tu familiar y recibiste una llamada amenazante:

- 1.-Escucha con atención las demandas del agresor.
- 2.-Indícale que vas a cumplir con sus exigencias y cuelga.
- 3.-No te enfrentes a él.

● No negocies cantidades ni proporciones información de las tarjetas de crédito, tampoco realices ningún depósito.

EN TODOS LOS CASOS: Denuncia el hecho al 911 o directamente a la **Subprocuraduría de Atención a Delitos de Alto Impacto de la PGJEBCS** al (612) 122-6610, al correo electrónico sadai@pgjebcs.gob.mx